
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	INSTRUCTIVO PARA IMPLEMENTAR LOS LINEAMIENTOS DE UN CURRÍCULO INTERNACIONAL	Código: II-PR-003-IN-001	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Interinstitucionalización e Internacionalización	Fecha de Aprobación: 10/05/2019	





**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

**INSTRUCTIVO PARA IMPLEMENTAR LOS LINEAMIENTOS DE UN
CURRÍCULO INTERNACIONAL**



**EQUIPO SIGUD
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y CONTROL**

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	INSTRUCTIVO PARA IMPLEMENTAR LOS LINEAMIENTOS DE UN CURRÍCULO INTERNACIONAL	Código: II-PR-003-IN-001	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Interinstitucionalización e Internacionalización	Fecha de Aprobación: 10/05/2019	

LINEAMIENTOS DE UN CURRÍCULO INTERNACIONAL

1. OBJETIVO



Dar orientaciones a los programas académicos con el fin de generar los ajustes necesarios para contar con una oferta académica con visión internacional.

2. ALCANCE

El proceso de internacionalización del currículo que adelanta el CERI, pretende permear cada uno de los programas académicos con que cuenta la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, esto con el fin, de brindar acompañamiento durante el diagnóstico y generación del plan de internacionalización curricular.

3. BASE LEGAL

- Ley 30 de 1992. “La Ley 30 de 1992, que organiza el servicio público de la Educación Superior, establece entre sus objetivos promover la formación y consolidación de comunidades académicas y la articulación con sus homólogas en el ámbito nacional e internacional (Cap. II, Objetivos, Art. 6, Literal h).”
- Decreto No. 1075 del 26 de mayo de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación”.
<https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-351080.html>
- Lineamientos Acreditación Programas de pregrado CNA 2013 (Pág. 38-39).
https://www.cna.gov.co/1741/articles-186359_pregrado_2013.pdf
- Lineamientos Acreditación Programas de posgrado CNA 2010 (Pág. 18- 30 y 31).
https://www.cna.gov.co/1741/articles-186359_Lineamiento_Maestria_Doctorados.pdf
- Plan estratégico de desarrollo 2018-2030- Universidad Distrital Francisco José de Caldas
<http://forocsu.udistrital.edu.co/images/Rendicion/2.Informe-de-avance-Plan-Estrategico-de-Desarrollo-2018-2030.pdf>.
- Proyecto Universitario Institucional.
<http://www1.udistrital.edu.co:8080/documents/11171/0b3bf491-87f5-4e5d-97f2-dc3c70a6fe0e>

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	INSTRUCTIVO PARA IMPLEMENTAR LOS LINEAMIENTOS DE UN CURRÍCULO INTERNACIONAL	Código: II-PR-003-IN-001	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Interinstitucionalización e Internacionalización	Fecha de Aprobación: 10/05/2019	

- ACUERDO N° 008 CSU -02 septiembre 2010 "Por el cual se dictan políticas para incorporar en los planes de estudios de los proyectos curriculares de pregrado de la universidad créditos académicos conducentes a la formación de competencias básicas comunicativas en una segunda lengua".
<http://ceri.udistrital.edu.co/archivos/users/normatividadCERI/politicaBilinguismoCurriculoUDistritalAcuerdo08-2Septiembre2010.pdf>

4. DEFINICIONES

- **Internacionalización**

La Internacionalización de la educación superior es una herramienta que permite el fortalecimiento de lazos interinstitucionales con IES internacionales, con el fin de generar procesos conjuntos en temas de movilidad académica de estudiantes, docentes y administrativos, investigación, multilingüismo, multiculturalidad, internacionalización del currículo y visibilidad internacional.

- **Internacionalización del currículo**

Es el conjunto de acciones académicas, administrativas y tecnológicas que una Institución de Educación Superior – IES implementa transversalmente, para la formación integral de profesionales e investigadores y creadores globalmente competitivos.

La Internacionalización del Currículo es un proceso que permite a los estudiantes adquirir nuevas competencias y habilidades necesarias para desempeñarse como un profesional competitivo a nivel internacional.

- **MULTICULTURALIDAD**



La Multiculturalidad se define como la coexistencia de múltiples culturas en un espacio geográfico sin alterar sus condiciones iniciales.

- **INTERCULTURALIDAD**

Se puede definir como Interculturalidad a la interacción entre culturas que se correlacionan en un espacio generando aprendizaje e intercambio de conocimiento.

- **MULTILINGÜISMO**

Aprendizaje de uno o más idiomas extranjeros como complemento en la formación de los profesionales.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	INSTRUCTIVO PARA IMPLEMENTAR LOS LINEAMIENTOS DE UN CURRÍCULO INTERNACIONAL	Código: II-PR-003-IN-001	 SIGUD ✓ <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Interinstitucionalización e Internacionalización	Fecha de Aprobación: 10/05/2019	

- **CREDITOS ACADÉMICOS**

Unidad que mide el tiempo estimado de actividad académica del estudiante en función de las competencias profesionales y académicas que se esperan durante el proceso de formación del estudiante.

- **FLEXIBILIDAD CURRICULAR**

La flexibilidad curricular consiste en la facilidad con que cuentan los programas académicos que se encuentran dentro del sistema de créditos académicos para realizar procesos de homologación, movilidad académica.

- **Trabajo Presencial Directo (TD)**

Trabajo en el aula con plenaria de todos los estudiantes.

- **Trabajo Mediado Cooperativo (TC)**

Trabajo de tutoría del docente a pequeños grupos o de forma individual a los estudiantes.

- **Trabajo Autónomo (TA)**

Trabajo del estudiante sin presencia del docente, que se puede realizar en distintas instancias: en grupos de trabajo o en forma individual, en casa o en biblioteca, laboratorio, etc.



- **Doble titulación.**

Movilidad mediante la categoría de semestre(s) académico(s) en el exterior y complementado con un convenio interinstitucional de doble titulación suscrito entre la Universidad y otra institución, conduce a la obtención de dos títulos de educación superior, cada uno emitido por las instituciones que intervienen.

- **CO-TITULACIÓN O TITULACIÓN CONJUNTA.**

Movilidad mediante la categoría de semestre(s) académico(s) en el exterior y complementado con un convenio interinstitucional suscrito entre la Universidad y otra(s) institución(es), conduce a la obtención de un solo título de educación superior válido en el contexto de los sistemas de educación superior de las instituciones que intervienen.

5. LINEAMIENTOS PARA EL PROCESO DE INTERNACIONALIZACIÓN DEL CURRÍCULO (CURRÍCULO INTERNACIONAL)

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	INSTRUCTIVO PARA IMPLEMENTAR LOS LINEAMIENTOS DE UN CURRÍCULO INTERNACIONAL	Código: II-PR-003-IN-001	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Interinstitucionalización e Internacionalización	Fecha de Aprobación: 10/05/2019	

- **DIAGNÓSTICO:**

Por medio de un proceso de diagnóstico que permita evidenciar las necesidades de actualización y modificación en los procesos académicos, de visibilidad, currículo.

El diagnóstico se realiza con acompañamiento del CERI, mediante el desarrollo de dos talleres (Visibilidad y Currículo Internacional), los cuales se aplican on line y están compuestos de 60 preguntas que abarcan temas relacionados con los factores de acreditación institucional y de los programas académicos de educación superior, establecidos por el CNA.

- **FORMULACIÓN DEL PLAN DE INTERNACIONALIZACIÓN DEL CURRÍCULO**

Una vez realizado el proceso de diagnóstico de los programas académicos, se proyecta un plan de internacionalización del currículo que contempla:

- ✓ Socialización de los resultados del diagnóstico.
- ✓ Revisión y proyección de ajustes del Portal Web institucional del programa académico.
- ✓ Revisión y ajuste de los espacios académicos ofrecidos por el programa académico
- ✓ Comparación de la malla curricular y syllabus de los espacios académicos del programa académico.
- ✓ Formulación del Cronograma del Plan.
- ✓ Socialización del plan de Internacionalización del currículo.

- **PUESTA EN MARCHA DEL PLAN DE INTERNACIONALIZACIÓN DEL CURRÍCULO**



Dar cumplimiento a los tiempos y actividades plasmadas en el plan de internacionalización del Currículo.

- **RESULTADOS DEL PLAN DE INTERNACIONALIZACIÓN**

- ✓ Una vez se finaliza la implementación del plan de internacionalización del currículo se pueden iniciar los procesos necesarios para desarrollar programas de doble titulación y co titulación y movilidad académica para los cuales se deben tener en cuenta:
 - La generación previa de un convenio marco y un convenio específico para ofertar programas en doble titulación y con titulación.
 - La revisión del registro calificado en lo que tiene que ver con la oferta de espacios académicos conjuntos y en doble titulación.

- **CÁLCULO DE CRÉDITOS ACADÉMICOS**

Para poder establecer el número de créditos académicos con que cuenta una asignatura se deben sumar los tres ítems anteriormente mencionados como lo es el Trabajo Presencial Directo + Trabajo

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	INSTRUCTIVO PARA IMPLEMENTAR LOS LINEAMIENTOS DE UN CURRÍCULO INTERNACIONAL	Código: II-PR-003-IN-001	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Interinstitucionalización e Internacionalización	Fecha de Aprobación: 10/05/2019	

Mediado Cooperativo + Trabajo Autónomo = Horas trabajadas por el estudiante en la semana y este se divide en 3, así se obtiene el valor de los créditos de cada asignatura.

Por ejemplo, en la asignatura “Cálculo diferencial” de primer semestre de la UDFJC, el Trabajo Presencial Directo (TD) es de 4 horas semana en aula, el Trabajo Mediado Cooperativo (TC) es de 2 horas semana, esto es igual a 6 horas, las cuales corresponden a las horas semana del profesor, el Trabajo Autónomo es de 6 horas semana las cuales corresponden solo al estudiante. Es decir, TD+TC+TA=12 horas semana estudiante. Este valor se divide en 3 para obtener el cálculo del número de créditos, esto es 12/3 equivalente a 4 créditos.

- **CATEGORÍA DE MOVILIDAD ACADÉMICA: PROGRAMA DE DOBLE TITULACIÓN**

En pregrado:

6 + 4: 6 semestres + 4 semestres.

4 + 1: 4 años + 1 año.

4 + 1: 4 años de pregrado + 1 año de máster.

4 + 2: 4 años de pregrado + 2 años de máster.

4 + 1: 4 años de pregrado + 1 año técnico.

En maestría:



1 + 1: 1 año de especialización + 1 año de maestría.

1 + 1: 1 año de maestría + 1 año de maestría.

1 + 3: 1 año de maestría + la integración a doctorado

En doctorado:

Con tutela de tesis doctoral.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	INSTRUCTIVO PARA IMPLEMENTAR LOS LINEAMIENTOS DE UN CURRÍCULO INTERNACIONAL	Código: II-PR-003-IN-001	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Interinstitucionalización e Internacionalización	Fecha de Aprobación: 10/05/2019	

CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN
10-05-2019	2	<ul style="list-style-type: none"> - Actualización Normatividad. - Cambio en la estructura de los lineamientos para el Proceso de Interinstitucionalización e Internacionalización del currículo. - Adición de definiciones.

ELABORÓ		REVISÓ		APROBÓ	
Nombre:	Equipo SIGUD	Nombre:	Alexis Adamy Ortiz Morales	Nombre:	Alexis Adamy Ortiz Morales
Cargo:	N/A	Cargo:	Director del CERI	Cargo:	Director del CERI
Fecha:	10/05/2019	Fecha:	10/05/2019	Fecha:	10/05/2019